

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA COMPRA DE DOS CAMIONES RECOLECTORES

Resolución N° 1944/017 Artigas, 20 de diciembre de 2017.

VISTO: que con fecha 12 de octubre de 2017 esta Comuna dictó la Resolución N° 1485/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 46/2017 para la adquisición de dos camiones recolectores para el uso de la Dirección de Gestión Ambiental;

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 156 de obrados al Llamado se presentaron dos ofertas: Oferta N° 1- Empresa EXISTIR S.A.; Oferta N° 2 - Empresa AUTOLIDER URUGUAY S.A.-

CONSIDERANDO: i) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones fojas 169, de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República fojas 171 y de la Unidad de Asesoría Jurídica de fojas 172;

ii) las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 46/2017 para la adquisición de dos camiones recolectores para el uso de la Dirección de Gestión Ambiental, a la Empresa AUTOLIDER URUGUAY S.A. por un monto de U\$S 181.800 (dólares americanos ciento ochenta y un mil ochocientos) precio CIF Puerto Montevideo.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítase fotocopia a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, y al Departamento de Tránsito y Transporte para conocimiento. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado, pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

BELTRÁN GIL VAZQUEZ DE SOUZA
Intendente Departamental
de Artigas